

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL REMEDIOS MAMANI ALEJO ÁREA PALAMANA
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA
(AJAM)**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL REMEDIOS MAMANI ALEJO
Área:	Palamana
Número de cuadrículas:	3
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Esmoraca
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento Potosí, Municipio de Tupiza, Comunidad Esmoraca 28 de septiembre de 2017 29 de septiembre de 2017 16 de octubre de 2017
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 137/2017 14 de noviembre de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. Cuidado del medio ambiente, ver cumplimiento del Plan de Trabajo por parte del APM.
2. La contratación de mano de obra de la comunidad con prioridad una vez iniciada la actividad minera.
3. El trabajo a desarrollar no afectara a la red del agua principal, se realizara el trabajo minero a una distancia considerable.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.